

sugerencias que estimen pertinentes.

Caso de no presentarse reclamaciones, durante dicho plazo, el presente acuerdo, hasta entonces provisional, se entenderá definitivamente aprobado. Estollo, a 20 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE FONCEA

##### *Exposición pública de padrones cobratorios* III.C.3150

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 16 de Noviembre de 1992 los Padrones cobratorios del año en curso correspondientes al Impuesto Municipal sobre vehículos de tracción mecánica, a la Tasa por el Servicio de recogida domiciliaria de basuras y al Precio Público por el suministro de agua, se exponen al público durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de reclamaciones.

Foncea, 18 de Noviembre de 1992.— La Alcaldes.

#### AYUNTAMIENTO DE LARDERO

##### *Exposición pública de la Cuenta General del Presupuesto de 1991* III.C.3140

Presentada la Cuenta General del Presupuesto así como las de Administración del Patrimonio y Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1991, se expone al público con sus justificantes y dictámenes en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días y ocho más, a efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que estimen oportunos.

Lardero, 24 de Noviembre de 1992.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

##### *Exposición pública de un Estudio de Detalle* III.C.3141

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de Noviembre de 1992, ha prestado aprobación inicial al Estudio de Detalle, de iniciativa privada, sobre "Reajuste de alineaciones en la manzana delimitada por la calle Cantarranas y Plaza del Hospital" presentado por D. Angel Pastor y cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto D. Luis Castellón Ridruejo.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Plancamiento y para examen y reclamaciones durante el plazo de quince días a partir de la fecha en que se publique el presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

Lardero, 26 de Noviembre de 1992.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

##### *Notificación de sanción* III.C.3142

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dicha notificación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan dichas notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados el derecho que les asiste, de acuerdo con los arts. 113.1 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a interponer recurso previo de Reposición ante la Alcaldía-Presidencia, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a esta notificación, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, que habrá de interponerse dentro de dos meses, contados desde el siguiente día a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de Reposición, si fuese expreso, y si no lo fuese, dentro de un año a contar desde la fecha de interposición del referido recurso, entendiéndose que podrán interponer cualquier otro, si lo cree conveniente.

De conformarse con la sanción, dentro del plazo de 15 días hábiles deberá hacerse efectivo su importe en la Unidad Administrativa de Protección Ciudadana (Avda. de la Paz 11 -Ayuntamiento de Logroño-), debiendo citar el número de expediente, matrícula y nombre; así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago; y de no hacerlo, se procederá al cobro de la sanción por vía de apremio, con el recargo del 20% más las costas y gastos a que haya lugar, de conformidad con los arts. 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo.

Logroño, 24 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

EXPDTE: 10958 TITULAR: ABAIGAR PEÑALVA, RICARDO DOMICILIO: CALVO SOTELO 23,2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11097 TITULAR: ABAIGAR PEÑALVA, RICARDO DOMICILIO: CALVO SOTELO 23,2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11156 TITULAR: ALMACEN RIOJANO DEL MUEBLE

S.I. DOMICILIO: SAN MILLAN 6,BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-06-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 10954 TITULAR: ALUTIZ CASTAÑEIRA, FELIX DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 26,5º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11319 TITULAR: ALUTIZ CASTAÑEIRA, FELIX DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 26,5º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11430 TITULAR: ALUTIZ DUARTE, JOSE LUIS DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 13,1º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11039 TITULAR: ALVAREZ GARCIA, RAMON ANTONIO DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 22,5º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11231 TITULAR: ANDRES YUSTA, LUIS FERNANDO DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 24,4º-17 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10986 TITULAR: ANTON RODRIGUEZ, MARIA DOLORES DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 35,4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11121 TITULAR: APARISI CARMENA, ANGEL DOMICILIO: T.C. SANTOS ASCARZA 3,8º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10991 TITULAR: ARZOZ MARTINEZ DE OLCOZ, MARIA JESUS DOMICILIO: PORTALES 14,4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11092 TITULAR: ARZOZ MARTINEZ DE OLCOZ, MARIA JESUS DOMICILIO: PORTALES 14,4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11219 TITULAR: ARZOZ MARTINEZ DE OLCOZ, MARIA JESUS DOMICILIO: PORTALES 14,4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11176 TITULAR: BARQUIN ESTEBAS, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: GENERAL URRUTIA 23,1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11455 TITULAR: BARQUIN ESTEBAS, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: GENERAL URRUTIA 23,1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-92 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 11006 TITULAR: BARRIO SODUPE, ANA MARIA DOMICILIO: CHILE 24,1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11096 TITULAR: BOZALONGO OLALDE, JESUS DOMICILIO: ESTEBAN MANUEL VILLEGAS 16,2º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11370 TITULAR: BRAVO HIERRO, TIBURCIO DOMICILIO: AV. DE LA PAZ 40,2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11393 TITULAR: BURGOS AEZTU, LUIS DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 46,1º-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11391 TITULAR: CALLEJA GUZMAN, MARIA BELEN DOMICILIO: PADRE MARIN 12,2º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11439 TITULAR: CAPARROSO EULATE, GASPAR Y UNO DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 43,9º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 10976 TITULAR: DEL RIO BELTRAN, JUAN LUIS DOMICILIO: AV. PEREZ GALDOS 9,1º-CD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-05-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 11325 TITULAR: DOMINGO GARCIA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 19,4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-06-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500